

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - N° 6249

Guayaquil - Ecuador - Viernes 15 de Diciembre del 2000

Precio US. \$0,20

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA MARISCOS
BELLOS MARISBELL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0007419 el 5 Dic. 2000

1.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere al Artículo Sexto, relativo al capital social, el mismo que en lo posterior dirá: «**ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, (\$800.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (\$0.40) de dólar cada una...».

Guayaquil, 5 Dic. 2000

**AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**